



Ministerio de Agricultura, Alimentación y Medio Ambiente

CONFEDERACIÓN HIDROGRÁFICA DEL TAJO**ANUNCIO**

Se hace público, de acuerdo con el artículo 163.3 del Reglamento del Dominio Público Hidráulico, aprobado por Real Decreto 849/1986 de 11 de abril, que esta Confederación Hidrográfica del Tajo ha iniciado, de oficio, expediente de extinción de un aprovechamiento de aguas con las siguientes características:

Titulares: Regina Moro Martínez de Medinilla y Pedro Moro Martínez de Medinilla.

Acuífero: Cuaternario-05.

Destino del aprovechamiento: Riego y usos domésticos.

Caudal máximo concedido (l/s): 8,24.

Volumen máximo anual (m³): 260.000.

Potencia instalada (C.V.): 33.

Superficie de riego (ha): 30.

Diámetro y profundidad (m): 2,25 y 18.

Lugar, término municipal y provincia: Parcela 15 del polígono 8, en el paraje "Valdejuncos", término municipal de Talavera de la Reina (Toledo).

Título del derecho: Resolución de la Confederación Hidrográfica del Tajo de fecha 29 de abril de 1991 de inscripción del aprovechamiento. Cambio de titularidad por resolución de la Confederación Hidrográfica del Tajo de fecha 22 de junio de 2007.

Causa de extinción: El incumplimiento de la condición 3.ª de la resolución de la Confederación Hidrográfica del Tajo de fecha 22 de junio de 2007, de aprobación del cambio de titularidad del aprovechamiento, al haberse variado las características esenciales del mismo sin la preceptiva autorización administrativa; y en cumplimiento de lo establecido en el apartado C) de la citada resolución.

Referencia del expediente: E-0025/2017.

Lo que se comunica a los posibles titulares de derechos e intereses afectados, significándoles que en un plazo de veinte (20) días, contados a partir del siguiente al de la publicación de este anuncio en el "Boletín Oficial" de la provincia de Toledo, pueden comparecer por escrito tanto en las oficinas de este Organismo donde se halla el expediente, sitas en Madrid, Avenida de Portugal, número 81, Planta Baja, Despacho 026, con la referencia arriba indicada, previa cita en el teléfono 914539662 o en el Email: sreg.usuarios@chtajo.es, como en el Ayuntamiento correspondiente, alegando cuantos extremos estimen pertinentes en defensa de sus legítimos derechos e intereses.

Madrid 27 de abril de 2017.-La Jefe de Área, M. Belén Rodríguez Díaz.

N.º I.-2466